

**ADMINISTRACION PROVINCIAL**

**Agencia Ejecutiva de la zona de Tarancón.**

D. Eusebio Risueño Girón, Recaudador y Agente ejecutivo de contribuciones directas en la segunda zona.

Hago saber: Que en el expediente individual de apremio que vengo instruyendo al deudor señor Vizconde de Palazuelos, contribuyente hacendado, forastero, de Torrubia del Campo, por el concepto de contribución rústica y débito de 13.955 pesetas 47 céntimos, más 2.093 pesetas 31 céntimos de recargos de primero y segundo grado, y las costas y gastos que se originen, correspondiente á los años 1890 á 91 al 1907, ambos inclusive, se ha practicado el embargo de las siguientes fincas:

1.ª Una tierra en el sitio llamado Estrecho, que linda por Saliente Manuel Jiménez y por Poniente Melitón Grimaldo; de caber, treinta fanegas cuatro celemines.

2.ª Otra tierra en dicho sitio: linda por Saliente Melitón Grimaldo; Poniente, Francisco Orozco; de caber, seis fanegas ocho celemines.

3.ª Otra tierra en el sitio llamado la Calzada, que linda á Saliente el camino; Poniente, María Jesús García; de caber, cuarenta fanegas.

4.ª Otra tierra en dicho sitio, que linda por Saliente el camino; Poniente, Ontanilla del Mozo; de caber, veinticuatro fanegas cuatro celemines.

5.ª Otra tierra en el sitio llamado Juncare, que linda por Saliente el río; Poniente, Venancio Cortés; de caber, dieciocho fanegas y diez celemines.

6.ª Otra tierra en la Cañada de la Iglesia, que linda por Saliente Juan Francisco Torres; Poniente, Ambrosio Cortés; de caber, treinta y dos fanegas seis celemines.

7.ª Otra tierra en el sitio denominado La Jabonera: linda por Saliente el río

Poniente, un camino; de caber, catorce fanegas cinco celemines.

8.ª Otra tierra en la Haza de la Grama, que linda por Saliente tierra de esta hacienda; Poniente, la Sábana; de caber, cuarenta fanegas.

Y como el contribuyente referido es de paradero desconocido, por no haber señalado el señor Delegado de Hacienda de esta provincia el lugar de su residencia ni hecho la designación de su representante, que determinan los párrafos 1.º y 4.º del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, en armonía con lo dispuesto en los mismos, se remite el presente edicto á la Tesorería de Hacienda de esta provincia, por conducto del arriero de contribuciones García y Compañía, para que se sirva ordenar su inserción en el *Boletín Oficial* y *GACETA DE MADRID*, al objeto de que llegue á conocimiento del público y de los interesados el embargo practicado.

Torrubia del Campo á 9 de Diciembre de 1908. — El Recaudador, Eusebio Risueño. P.—2150

**Agencia Ejecutiva de Contribuciones de la Zona de Pontevedra.**

D. Eladio Sairo, agente ejecutivo de Contribuciones del Ayuntamiento de Geve.

Certifico: Que en expediente general de apremio seguido contra deudores á la Hacienda por contribución territorial del Ayuntamiento de Geve, correspondiente al primero y segundo trimestre de 1908 y atrasos, se dictó, con fecha 8 de Julio del año actual, la siguiente:

«Providencia declarando el apremio del segundo grado.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio y nuevo recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto á los contribuyentes incluidos en la anterior relación:

Núm.	NOMBRES	DÉBITO	Pesetas.	Cts.
668	Rosa Piedras, viuda.....	Año de 1908 y atrasos..	10	48
		Recargo de 1.º y 2.º grado.....	1	57
	TOTAL.....		12	05

Y hallándose comprendida en la expresada relación la deudora, D.ª Rosa Piedras, en descubierto de la citada contribución por los años de tercero y cuarto trimestre de 1902, años de 1903, 1904 y 1908, sin que esta Agencia conozca el domicilio de dicha deudora ni de sus herederos, ni se tenga conocimiento de que hubiese nombrado representante legítimo, según lo ordena el párrafo 4.º del artículo 142 de la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1900, se acuerda sea notificada dicha deudora ó sus herederos con la publicación del *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*, para que llegue á conocimiento del interesado.

Geve á 14 de Noviembre de 1908.—El agente ejecutivo, Eladio Sairo. — Visto bueno: El arrendatario, P. F., Reinardo López Liánz. P.—843

**Delegación de Hacienda de la provincia de Alicante.**

No habiéndose presentado en esta Delegación D. Rafael Colomer, administrador de Loterías que fué de esta capital, á pu-

sar del requerimiento que se le hizo en edicto anterior á recoger y contestar el pliego de cargo que le resulta como responsable directo en el expediente de alcance que se le sigue, por el presente se le declara en rebeldía.

Alicante, 4 de Enero de 1909.—El Delegado de Hacienda, Luis Sein-Echaluce. P.—23

**Delegación de Hacienda de la provincia de Badajoz.**

ANUNCIO

Para la cancelación del resguardo de la carpeta número 39, expedido por la Intervención de Hacienda de esta provincia para renovación de la inscripción del 4 por 100 interior número 816, de pesetas 78.345,30, emitida á favor de las Memorias y obras pías, fundadas por D. Pedro Sánchez Lorenzo en Puebla de Sancho Pérez, presentada á dicho fin en 24 de Julio de 1899 por D. Casimiro González; y no obrando en esta Dependencia al referido resguardo, se conviene á la persona en cuyo poder se halle, que lo presente

en esta Delegación, en la inteligencia que de no efectuarlo así, que dará el resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de esta provincia, con arreglo á lo dispuesto en el vigente Reglamento.

Badajoz, 7 de Enero de 1909.—El Delegado de Hacienda, Alfonso Shelly. X—68

**Tribunal de oposiciones á escuelas de niñas, dotadas con 826 pesetas, vacantes en la provincia de las Baleares, convocatoria de 1908.**

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del Reglamento vigente, se convoca á las señoras opositoras á dichas escuelas, para que concurren al Instituto general y técnico de Palma; aula número 2, á las nueve de la mañana; á los quince días de publicarse este anuncio en la *GACETA*, para dar principio á los ejercicios. Desde dicho día antes estará á disposición de las opositoras el cuestionario á que se refiere el artículo 22 del Reglamento citado.

Las opositoras que no tienen completa la documentación deberán presentar los documentos que les faltan antes de dar principio á los ejercicios.

Palma, 21 de Diciembre de 1908.—El Presidente del Tribunal, Baltasar Charaprans.

**Tribunal de oposiciones á las Escuelas de niños vacantes en la provincia de Baleares, anunciadas en la GACETA DE MADRID del día 31 de Octubre del año 1908.**

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 del Reglamento de oposiciones de 11 de Agosto de 1901, se convoca á los señores opositores á las referidas plazas, á fin de que se sirvan acudir al Instituto General y Técnico de Palma, á las ocho de la mañana, á los quince días de publicado este anuncio en la *GACETA DE MADRID*, empezando á contarse desde el día siguiente de su aparición, para dar comienzo á los ejercicios.

Los aspirantes á quienes falta algún documento, procederán á completar sus expedientes antes de empezarse las actuaciones, debiendo entenderse que aquellos que dejen de completarlos y los que no concurren en los días y horas que se les señalan, sin justificar con prueba suficiente, á juicio del Tribunal, la imposibilidad inevitable de presentarse en el momento oportuno quedarán excluidos de las oposiciones.

El cuestionario correspondiente á estos ejercicios se hallará á disposición de los interesados en la Secretaría del mencionado Instituto ocho días antes de dar principio á los actos de oposición.

Lo que se hace público, por medio del presente anuncio, para conocimiento de los antecedentes interesados.

Palma, 2 de Enero de 1909.—El Presidente del Tribunal, José Sánchez Doblas.

**Gobierno Civil de la provincia de Tarazona.**

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS CARRETERAS

En virtud de lo dispuesto por la Dirección General de Obras Públicas con fecha 26 del pasado Diciembre, he acordado señalar el día 3 del próximo mes de Febrero y hora de las once de su mañana para celebrar la subasta para la conservación durante los años de 1908 y 1910 de la carretera de tercer orden de Tor-

tos a García, bajo el tipo de 1.998 pesetas 70 céntimos, que cubra el presupuesto de contrata.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1885, en esta capital de provincia, oficina de Obras Públicas, plaza de Olzaga, número 2, donde estarán de manifiesto para conocimiento del público el presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados en papel sellado de la clase 11.ª, y arrojadas al modelo que se inserta a continuación.

La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta, será el 1 por 100 del presupuesto de la carretera, en metálico ó en efectos de la Deuda Pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, debiendo acompañar á cada pliego, además de la cédula personal del proponente, el documento que acredite haber consignado el depósito del modo que previene la Instrucción.

En caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

El rematante contrae la obligación de satisfacer el importe de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de la provincia, y para que no pueda eludirla, se le exigirá el recibo del pago cuando se otorgue el correspondiente contrato, según lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Tarragona, 4 de Enero de 1909.—El Gobernador, Carlos García Alix.

*Modelo de proposición.*

D. ..., vecino de ..., habitante en la calle de ..., número ..., según cédula personal que exhibe, enterado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de la provincia de Tarragona número ..., correspondiente al día ...; y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación en los años 1909 y 1910 de la carretera de tercer orden de ..., se comprometo á tomar á su cargo dichos acopios con estricta sujeción á los requisitos y condiciones indicadas por la cantidad de ...

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que, no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

S—10

**Junta de subasta de la Fábrica de pólvora de Murcia.**

**ANUNCIO**

Debiendo celebrarse subasta pública en esta Dependencia el día 16 de Febrero próximo para la adquisición de 90.000 kilogramos de nitrato de potasa, con destino á la misma, se hace saber para conocimiento de todos aquellos que deseen tomar parte en la subasta, que tendrá lugar á las once de la mañana del expresado día.

El pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-facultativas y legales, redactados conforme á la ley de Protección á la Industria Nacional de 14 de Febrero de 1907; Reglamento de 23 de Febrero de 1903 y disposiciones complementarias, estarán de manifiesto en di-

cha Dependencia todos los días no feriados á las horas ordinarias del despacho, y las proposiciones redactadas en papel de la clase 11.ª, se ajustarán al modelo que se expresa al final.

*Primera materia que se subasta.*

90.000 kilogramos de nitrato de potasa envasado en sacos dobles de 50 ó 100 kilogramos, pesetas 80,50 los 100 kilogramos; total, 72.450 pesetas.

Murcia 8 de Enero de 1909.—El Oficial primero de Administración Militar, Luis Galero.—V.º B.º, el Coronel Presidente, Zaragoza.

**MODELO DE PROPOSICIÓN**

El que suscribe, vecino de ... (tal parte), según cédula personal número ... (tantos), que exhibe, enterado del anuncio inserto en el número ... (tantos) (se citará el de la GACETA DE MADRID ó *Boletín Oficial* de Murcia en que se publique) y del pliego de condiciones á que se refiere, documentos ambos relativos á la contratación en subasta pública de *noventa mil kilogramos de potasa*, con destino á la Fábrica de pólvora de Murcia, se comprometo á efectuar la entrega de dicha cantidad al precio de ... (tantas pesetas y céntimos), expresándolo en letra, sin emienda ni raspadura, cada cien kilogramos de nitrato de potasa puro, envasado en sacos dobles de 50 ó 100 kilogramos, acompañando carta de pago de la garantía exigida.

(Fecha y firma del autor.) S—11

**ADMINISTRACION MUNICIPAL**

**Alcaldía Constitucional de Cabanes.**

D. Ovidio Femenia Serra, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Cabanes, en la provincia de Castellón de la Plana.

Hago saber, que en cumplimiento de lo ordenado por el señor Alcalde, he de entregar un oficio y presupuesto de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia á D. Guillermo Mackenlay, concesionario para la desecación de las lagunas de Albalat y Miravet, de este término municipal, é ignorando su actual paradero, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas de 20 de Octubre de 1903, le requiero en forma para que comparezca en esta Alcaldía, ó designe apoderado, para hacerse cargo de dichos documentos dentro el término de ocho días, á contar desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID, y de no verificarlo, serán válidas las notificaciones que se dirijan al Síndico de esta Corporación Municipal.

Cabanes, 15 de Diciembre de 1908.—Ovidio Femenia. X—65

**Alcaldía Constitucional de Sepúlveda.**

D. Elías Gómez de Bonilla, Alcalde constitucional de esta villa de Sepúlveda. Hago saber: Que comprendido en el alistamiento de esta localidad para el reemplazo del actual año, como natural de la misma, el mozo Alberto Verdasco Rodríguez, hijo de Manuel y Sabina, cuyo paradero se ignora, así como el de las personas que lo representen, se le cita cumpliendo lo dispuesto en el artículo 47 de la ley reformada de 21 de Julio de 1885, para que comparezca al acto de la recti-

ficación de dicho alistamiento, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial, á las once horas del día 31 del corriente mes. Sepúlveda, 5 de Enero de 1909.—El Alcalde, Elías Gómez de Bonilla.

X—33

**ANUNCIOS OFICIALES**

**El Porvenir. Sociedad especial minera.**

El domingo 31 del corriente, á las tres y media de la tarde, y en el local del Círculo Industrial Minero, calle de Relatores, 4, principal, celebrará esta Sociedad la Junta general ordinaria que previene la base 25 de la escritura social y el artículo 53 del Reglamento.

A continuación de ésta, celebrará Junta general extraordinaria para ratificar la venta de algunas de sus minas, verificada por escritura de 9 de Abril de 1907, á fin de obviar ciertas dificultades ocurridas al efectuar la inscripción de dicha venta en el Registro de la propiedad.

También se tratará en la Junta extraordinaria de autorizar á la de Gobierno para la venta de las minas de carbón del grupo llamado San Pedro.

Madrid, 10 de Enero de 1909.—Por orden del Director Gerente, el Secretario, M. Boig. X—63

**Centro Jurídico Administrativo y de Crédito.**

**Balance.**

**ACTIVO**

Caja.....	5.005,25
Bienes muebles.....	1.835,05
Facturas á cobrar.....	1.497,90
Préstamos.....	810
	<hr/>
	6.148,20

**PASIVO**

Capital.....	5.000
Cuentas corrientes.....	1.497,90
Beneficios realizados.....	2.650,30
	<hr/>
	6.148,20

Madrid, 13 de Diciembre de 1908.—Eusebio Carbajo. X—61

**Banco de España.**

**Zaragoza.**

Habiéndose extraviado el resguardo de un depósito transmisible número 7.982, expedido por esta Sucursal en 8 de Febrero de 1903 á favor de D. Vicente Vizarraga, como presidente del Capítulo Eclesiástico de Calatrava, importante pesetas nominales 2.500 en Deuda perpetua al 4 por 100 interior, se anuncia al público por tercera vez para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses á contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulado el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 7 de Enero de 1909.—El Secretario, Ricardo Echevarría. X—64

# INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO

Observaciones meteorológicas de España y del Extranjero.—Domingo 10 de Enero de 1909.

ESTACIONES	Temperatura.	Humedad.	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.			ESTACIONES	Temperatura.	Humedad.	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.			
			Dirección.	Fuerza de 0 a 12.			Lluvia 6 Hrs.	Temps. extras.					Dirección.	Fuerza de 0 a 12.			Lluvia 6 Hrs.	Temps. extras.		
								Máx.	Min.									Máx.	Min.	
Valencia..... (8h.)	763.5	10.0	100	W.....	3	Cubierto....	Picada....	1.8	10.6	7.8	Málaga..... (9h)	764.6	10.1	57	S.....	2	Despejado...	Marejada..	14	7
Sris Nez..... (7h)	762.5	5.4	90	W.....	2	Idem.....	Marejada..		6	3	Melilla..... (9h)	764.9	12.6	93	NNE...	2	Idem.....	Idem.....	215	11
Saint Mathieu.. (7h)	767.1	9.2	82	NW...	4	Idem.....	Idem.....		9	7	Juén..... (9h)	767.8	5.4	65	WNW...	0	Idem.....		3	-1
Isla de Aix.... (7h)	767.2	2.2	93	Calma.	0	Casi cubierto	Rizada....		8	1	Granada..... (9h)	767.6	4.6	62	E.....	6	Nuboso.....		35	1
Biarritz..... (7h)	768.7	2.2	79	ESE...	3	C. despejado.	Mar gruesa.	3	9	9	Almería..... (9h)	763.9	10.0	86	NW...	8	C. despejado.	Picada....		
Perpiñán..... (7h)	761.5	3.2	80	NW...	4	Despejado..			7.0	2.3	Murcia..... (9h)	763.1	8.2	57	N.....	3	Despejado..		12	5
Cabo Sicié.... (7h)	757.4	4.4	97	NW...	2	Cubierto....	Mar gruesa.	14	5	2	Alicante..... (9h)	762.9	10.0	46	NW...	6	Idem.....	Rizada....	211	5
Niza..... (7h)	755.6	5.5	34	Calma.	0	Idem.....	Picada....		7	4	Valencia..... (9h)	782.1	8.2	95	NW...	0	Idem.....		14	5
Clermont..... (7h)	766.9	2.7	87	NNW...	2	Idem.....			1.8	-8.4	Albacete.... (9h)	765.3	2.7	53	NW...	5	Idem.....		7	-1
París..... (7h)	766.0	1.0	96	SSW...	2	Idem.....			4.3	0.5	Ciudad Real.. (9h)	767.9	1.3	95	W.....	1	Cubierto..		7	-2
San Sebastián.. (9h)	769.0	5.6	62	E.....	5	Idem.....	Arbolada.	5	9	3	Toledo..... (9h)	767.3	3.2	55	N.....	5	C. despejado.		7	1
Bilbao..... (9h)	767.8	6.6	85	E.....	0	Idem.....	?	3	9	6	Cuenca..... (9h)	763.5	1.4	84	N.....	4	Casi cubierto		6.2	-4
Santander..... (8h)	769.1	8.0	72	N.....	6	Idem.....	Picada....	2			Madrid..... (9h)	767.4	3.6	67	S.....	1	Nuboso....		5.7	-1
Oviedo..... (9h)	769.2	4.6	77	SW...	1	Idem.....		19	10	3	El Escorial... (9h)	768.2	2.2	33	NE...	6	Despejado..		5	-1
Avilés..... (8h)	769.6		NW...	2	Lluvia.....	Marejada..					Segovia..... (9h)	771.0	4.0	100	SW...	1	Nieve.....		5	-9
Vares..... (8h)	769.5	8.5	86	N.....	4	Cubierto....	Picada....				Avila..... (9h)	767.6	2.0	59	NNW...	4	Cubierto..		5	-5
Coruña..... (7h)	771.7	6.0	84	NE...	3	Niebla.....	Mar gruesa.		12	3	Guadalajara.. (9h)	766.2	2.2	71	SW...	0	Casi cubierto		5	1
Finisterre.... (8h)	772.0	9.7	61	NNE...	2	Nuboso....	Marejada..				Soria..... (9h)	767.8	1.2	81	NW...	6	Cubierto....		0	-1
Santiago..... (9h)	772.0	3.2	73	N.....	0	Cubierto....			10	1	Huesca..... (9h)	760.1	2.2	100	NW...	8	Despejado..		3.5	-1.0
Pontevedra.... (9h)	771.4	1.3	95	N.....	0	C. despejado.			12	0	Zaragoza..... (9h)	763.7	5.0	56	NW...	6	C. despejado.		10	2
Vigo..... (9h)											Teruel..... (9h)	766.1	0.0	84	N.....	5	Nuboso....		0	-7
Orense..... (9h)	771.5	4.4	86	SE.....	0	C. despejado.			11	0	Tortosa..... (7h)	760.8	5.0	39	NW...	4	Despejado..		9	5
León..... (9h)	769.0	1.3	73	W.....	2	Despejado..			4	-1	Barcelona.... (9h)	769.9	6.7	48	NW...	3	Idem.....	Picada....	9	1
Burgos..... (9h)	768.1	1.0	92	N.....	0	Cubierto....			2	-1	Mahón..... (9h)	757.2	7.2	64	N.....	7	Cubierto....		7	3
Valladolid.... (9h)	770.4	1.2	81	SE...	1	C. Cubierto..			5	-2	Palma..... (9h)	758.8	6.2	67	N.....	2	Nuboso....	Rizada....	6	7
Salamanca.... (9h)	768.4	1.2	75	NE...	-1	Despejado..			6	-5	Orán..... (7h)	7								
Zamora..... (9h)	758.6	2.2	82	SSW...	1	C. despejado.			8	-4	Argel..... (7h)	7								
Oporto..... (9h)	771.6	3.0	109	SW...	2	Despejado..	Rizada....		13	24	Túnez..... (7h)	7								
Lisboa..... (8h)	768.9	7.2	66	NNE...	4	Idem.....	Mar gruesa.		13	6	Sfaks..... (7h)	7								
Lagos..... (8h)	768.1	9.8	54	NE...	2	Idem.....	Marejada..		216	5	Liona..... (7h)	754.7	4.8	65	NE...	6	Casi cubierto		19	
Punchal..... (8h)	769.4	14.9	59	NE...	5	Lluvia.....	Mar gruesa.		19	9	Roma..... (7h)	753.8	5.0	78	NE...	3	Cubierto....		7	
Punta Delgada (7h)	777.7	11.2	86	ESE...	1	Casi cubierto	Marejada..		15	11	Cagliari..... (7h)	750.9	6.2	81	SSW...	5	Idem.....		6	
Angra..... (8h)	777.6	11.8	72	E.....	3	Idem.....	Idem.....		16	10	Palermo..... (7h)	7								
Horta..... (8h)	777.6	12.5	73	Calma.	0	Cubierto....	Rizada....		17	12	Bodo..... (7h)	733.7	1.4		SW...	4	Cubierto....			
Laguna..... (9h)	769.1	12.7	85	N.....	5	Idem.....			14	7	Cristiansund.. (7h)	741.8	2.9		SW...	4	Idem.....			
St. Cruz Tenerife (9h)	768.4	16.8	59	N.....	4	Idem.....	Despejada	9	18	15	Riga..... (7h)	758.5	1.4		Calma.	0	Niebla....			
Cáceres..... (9h)	769.1	4.6	71	N.....	3	Despejado..			9	0	Moscú..... (7h)	763.6	4.5		SSE...	1	Cubierto....			
Badajoz..... (9h)	769.8	4.6	90	N.....	2	Nuboso....			11	-1	Nicolaiew.... (7h)	757.8	0.5		SE...	0	Niebla....			
Córdoba..... (9h)	766.6	5.2	61	ESE...	1	Idem.....			12	2	Feldkirch.... (7h)	765.2	5.9		NE...	1	Idem.....			
Sevilla..... (9h)	767.4	5.0	77	NW...	2	Despejado..			14	1	Crenovitz.... (7h)	761.3	0.2		NW...	2	Nieve....			
Huelva..... (9h)	769.5	4.6	65	N.....	3	Idem.....			217	2	Craeovia.... (7h)	7								
San Fernando.. (8h)	767.4	2.4	67	N.....	1	Idem.....	Calma....		914	2	Pola..... (7h)	756.7	4.2		E.....	5	Cubierto....			
Tarifa..... (9h)	764.9	16.2	88	N.....	1	Idem.....	Despejada				Viena..... (7h)	764.6	1.2		NNW...	2	Idem.....			

Las temperaturas máximas son de la víspera.

## OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 11 de Enero de 1909.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros.	TERMÓMETRO		Tensión del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.		ESTADO del cielo.	
		Seco.	Humedecido.						
12 de la noche.....	809.88	1.0	0.0	4.1	83	SW.....	Brisa ligera.	Despejado.	
6 de la mañana.....	10.11	-2.6	-3.0	3.5	92	SE.....	Idem.....	Poco nuboso.	
9 de la mañana.....	11.76	0.3	-1.2	3.6	75	SSE.....	C. calma.....	Muy nuboso.	
12 del día.....	11.54	6.8	4.4	5.1	68	SW.....	Brisa.....	C. despejado.	
3 de la tarde.....	11.02	9.6	5.6	4.7	55	SW.....	Brisa ligera.	C. Cubierto.	
6 de la tarde.....	11.58	6.6	3.4	4.3	58	WSW.....	Brisa.....	Idem.....	
9 de la noche.....	12.46	5.8	2.2	3.6	51	SW.....	Idem.....	Idem.....	
Temperatura máxima del aire á la sombra.....				10.9	Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....				179
Idem mínima.....				-3.4	Oscilación barométrica idem (milímetros).....				2.58
Diferencia.....				14.3	Altura idem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche.....				+5.46
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra.....				17.6	Lluvia en las últimas veinticuatro horas (milímetros).....				*
Idem id., dentro de una esfera de cristal.....				40.2	Sol completamente despejado.....				1 h 20 m
Diferencia.....				22.6	Sol entrevelado por nubes ó vapores.....				2 h 20 m
Temperatura máxima á cielo descubierto, junto á la tierra vegetal ó laborable.....				18.3	Total de insolación durante el día.....				3 h 40 m
Idem mínima idem.....				-6.5					
Diferencia.....				24.8					

### BOLSA DE MADRID

**Dotización oficial del día 11 de Enero de 1909, comparada con la del día anterior.**

FONDOS PÚBLICOS	CAMBIO AL CONTADO	
	Día 9.	Día 11.
<b>Deuda perpetua al 4 % interior.</b>		
Serie F, de 50.000 ptas. nominales.....	84%	84%, 41,10-05 y 10
Idem E, de 25.000 idem id.....	84,15 y 10	84,15-20 y 25
Idem D, de 12.500 idem id.....	84,55 y 50	84,60 y 55
Idem C, de 5.000 idem id.....	86,05	88%, 86,05 y 10
Idem B, de 2.500 idem id.....	86,20 y 15	86,10-20-25 y 30
Idem A, de 500 idem id.....	86,20 y 15	86,10-20-25 y 30
Idem G y H, de 100 y 200 idem id.....	86,15	86,25 y 30
En diferentes series.....	86,10 y 15	86,10-25-20-15 y 30
<b>Deuda al 5 % amortizable.</b>		
Serie F, de 50.000 ptas. nominales.....		101,90
Idem E, de 25.000 idem id.....		101,90
Idem D, de 12.500 idem id.....	101,90	101,90
Idem C, de 5.000 idem id.....	101,95 y 90	101,95
Idem B, de 2.500 idem id.....	101,95 y 30	101,90 y 95
Idem A, de 500 idem id.....	101,95 y 90	101,90-95 y 102%
En diferentes series.....	101,95 y 90	101,95 y 90
<b>Bancos y Sociedades.</b>		
Banco de España, acciones.....	436%	438%, 439,50-440%, 439%, y 439,50
Comp. Arrendataria de Tabacos, idem.....	389 % y 388,50	389 % y 388,50
Banco Hipotecario de España, idem.....	220 y 222 %	223, % y 222 %
Idem id., cédulas al 4 %, 500 ptas.....	101 %	101 %
Idem id., idem al 4 %, 100 idem.....	"	"
Banco de Castilla, acciones.....	"	"
Banco Hispano Americano, idem.....	142 %	"
Banco Español de Crédito, idem.....	118,50	"

**Resumen general de pesetas nominales negociadas.**

Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....	1.198.600
Idem id. al 5 por 100 amortizable.....	315.500
Banco Hipotecario.—Cédulas al 4 por 100.....	5.000
Acciones del Banco de España.....	66.000
Idem de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	40.000

**Cambios medios oficiales sobre plazas extranjeras.**

París, á la vista.....	00,00	—	Londres á la vista.....	00,00
------------------------	-------	---	-------------------------	-------